

Contestación y renovación

86

Con estos titulares reproduce "Ecclesia" de 7 de Junio la Carta del cardenal Secretario de Estado, en nombre del Papa, al Presidente de las Semanas Sociales de Francia, a la que nos hemos referido días anteriores. Tomamos de la misma algunos párrafos, ya aludidos en aquella referencia.

"La persona humana es, sin duda alguna, el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones (Gaudium et Spes n.25, p.1). Pero es también muy importante aclarar la interdependencia profunda entre el desarrollo de la persona y el desarrollo de la misma sociedad. Esta interdependencia no ha necesitado siempre, en la historia de la Humanidad, de instituciones estables de derecho público y privado, que permitiesen realizar progresivamente, con organización y medios apropiados, una empresa benéfica para los participantes, superando totalmente el deseo y la vida de los individuos?"

"Toda institución es un servicio a los hombres, y se justifica por su finalidad, que debe permanecer concreta y transparente; se inscribe en conceptos cambiantes a los cuales debe hacer frente la flexibilidad de su organización, se realiza por medio de hombres libres cuya participación responsable debe ser suficientemente asegurada, coordinada, pero no ahogada por la autoridad".

"Las instituciones no constituyen un progreso real a no ser que se abran al diálogo, al respeto de la competencia y a la jerarquía de los fines. Una cierta autonomía, una verdadera responsabilidad en el sector que les es propio, deben serles aseguradas, de acuerdo con el principio, siempre válido, de la subsidiaridad que muchos Estados modernos o instancias mayores tienen, por desgracia, tendencia a conculcar, queriendo asumirlo, por su parte, todo".
